

**ACTA CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD N° 7
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

OBJETIVO REUNIÓN O TEMA PRINCIPAL		<ul style="list-style-type: none"> ● Aprobación Acta N° 6 ● Cuenta Decana: <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de carta al Consejo de Facultad del Departamento de Educación - Lectura de carta biestamental al Consejo de Facultad del Departamento de Psicología - Lectura de carta del estamento funcionario al Consejo de Facultad - Lectura de carta de la Decana al Consejo de Facultad - Convenio con Facultad de Odontología - Convenio con Hospital Clínico Universidad de Chile ● Cambio dirección CAPs ● Nombramientos ● Varios 			
FECHA	19 de julio 2023	HORA INICIO	11:45	HORA TÉRMINO	14:01

NÓMINA DE ASISTENTES	
Consejeros/as	Invitados/as
Prof. Teresita Matus, Decana	Prof. Ma. Antonieta Urquieta, Dirección Académica
Prof. Christian Miranda, Vicedecano y Ministro de Fe	Sr. Sergio Parra, Directora Económica y Administrativa
Prof. Daniel Johnson, Dpto. de Educación	Prof. Nicolás Angelcos, Secretaría de Estudios
Prof. Paulina Osorio, Dpto. de Antropología	Prof. Carolina Franch, Dirección de Género
Prof. Mario Laborda, Dpto. de Psicología	Prof. Daniela Thumala, Dirección de Relaciones Internacionales
Prof. Octavio Avendaño, Dpto. de Sociología	Sra. Gabriela Jáuregui, Dirección de Asuntos Estudiantiles
Prof. Ma. Gabriela Rubilar, Dpto. de Trabajo Social	Prof. Esteban Radiszcz, Comité de Ética
Prof. Andrea Greibe, Escuela de Pregrado	Sra. Paulina Rojas, Dirección de Innovación y Transferencia
Prof. Loreto Leiva, Escuela de Postgrado	Prof. Ximena Azúa, Senadora Universitaria
Prof. Lorena Pérez, representante de Académica/os	Sra. Alejandra Cornejo, representante funcionarias/os
Prof. Viviana Soto, representante de Académica/os	Sra. Paula Donaire Pinto, representante funcionarias/os
Prof. Gloria Zavala, representante de Académica/os	Srta. Micaela Cristi, representante estudiantil

ASUNTOS TRATADOS

1. Aprobación Acta Nº 6

Prof. Mario Laborda, respecto al punto 1 del acta Nº5, solicita iniciar a proceso eleccionario para representante ante el consejo de departamento y consejero de pregrado del Departamento de Psicología. El Vicedecano explica que producto del avance del actual proceso que involucra a los Departamentos de Educación y Trabajo Social, no ha sido posible incorporarlo, por lo que se harán las gestiones para un nuevo proceso.

Prof. Viviana Soto considera que la redacción de las actas requiere de especificidad sobre situaciones que se plantean y cuyo contexto no se visibiliza en el registro. Propone extender el acta sobre la temática que aborda en cada punto, además de declarar que hay solicitudes que no se agregan a las actas. Vicedecano solicita a Prof. Soto ejemplificar algún pasaje del acta donde se dé cuenta de esto, a lo que Prof. Soto responde que el contexto sobre la innovación de organigrama de Facultad en los claustros no menciona a los miembros solicitantes ni otros detalles (unanimidad, nombres de integrantes). Agrega que cuando ella hace mención a la mirada funcional del organigrama no releva al comité estratégico, sino la forma en que se posiciona el SIC desde el comité estratégico en cuanto a su rol político.

Vicedecano agrega sobre los tiempos de revisión disponibles luego de la entrega de las actas para realizar ajustes. Mientras se propondrán ajustes y revisarán las transcripciones. Prof. Azúa, comparte la perspectiva narrativa del acta propuesta por la Prof. Soto, y agrega que los consejeros advertidos “propusieron” y no acordaron, por lo que solicita considerar ese ajuste.

2. Cuenta Decana

La Decana, en el contexto de situaciones de afectación de la convivencia denunciadas por la Prof. Sanhueza, sugiere iniciar la discusión del tema a partir de la lectura de cartas de representantes de funcionarias/os, así como de los Claustros de Psicología (Biestamental) y Educación que versan sobre el clima de convivencia y malestares relacionados con lo acontecido. Agrega que ha leído las cartas y ha confeccionado una carta de respuesta a toda la comunidad.

Prof. Zavala agradece el espacio de lectura ya que el Claustro solicitó que esta acción se llevara a cabo durante el Consejo. El Vicedecano propone realizar las lecturas de cartas en el orden en que se divulgaron: la carta en representación del Claustro del Departamento de Educación, Dpto. de Psicología y representación de funcionarios/as.

La Prof. Viviana Soto, da lectura a la carta en representación del Claustro del Departamento de Educación. A continuación, el director del departamento, Prof. Johnson procede a explicar sobre la selección de destinatarios de la carta, mencionando que el Claustro determinó enviarla a los miembros del Consejo y decanatura. Comenta que la redacción tuvo foco en describir la situación narrada por Prof. Sanhueza y que dichas lecturas debieron considerarse como punto en la presente sesión de Consejo dadas sus relevancias.

Prof. Laborda explica el contexto en que se realizó la redacción de la carta del Claustro de Psicología, mencionando que una vez recibida la carta del Dpto. de Educación se realizó un claustro extraordinario el viernes 14 de julio, en el que él personalmente no pudo participar por encontrarse en ese momento en Casa Central en la presentación del plan de trabajo de Facultad a Rectoría. Además de agradecer el espacio, comenta sobre la preocupación y malestar de la comunidad que hacen necesarias nuevas instancias de diálogo sobre situaciones relacionadas con la convivencia en la Facultad.

Prof. Zavala realiza lectura de la carta del Depto. de Psicología, antes menciona que el punto principal versa sobre la gravedad de las condiciones de clima organizacional y prácticas de convivencia. Agrega que el claustro posee instancias de seguimiento frente a iniciativas propuestas en Consejo, mencionando que se ha solicitado una Asamblea de Facultad

ASUNTOS TRATADOS

para discutir sobre esta temática.

Previo a la lectura de la carta de funcionarias/os, Sra. Alejandra Cornejo comenta que durante la Asamblea del 18 de julio fueron comentadas nuevas situaciones de convivencia en la Facultad, motivo por el que se redactó conjuntamente una carta entregada al Vicedecano. A modo de declaración pública, dicha misiva es leída por la Sra. Donaire.

La Decana realiza la lectura de su carta, la que estará abierta tanto al Consejo como a toda la comunidad FACSOC. Posteriormente el Sr. Parra aclara sobre la carta entregada a la Prof. Sanhueza. Explica que frente a esta y todas las renuncias voluntarias debe redactarse un decreto institucionalmente formalizado y enviado a gestión de personas y contraloría interna y que por protocolo dicho documento no debe incluir antecedentes que afecten la reserva ante denuncias. Sr. Parra admite la imprecisión en la carta presentada a la profesora, donde debió redactar la situación de “renuncia voluntaria” y no “motivos personales”.

Vicedecano toma la palabra en razón de uno de los puntos de la carta del Dpto. de Psicología, donde se señala que miembros del equipo de decanatura fueron parte del “silenciamiento de un hecho grave y una alteración de los antecedentes disponibles”. Para ejemplificar, en su rol de gestor del Campus, comenta sobre situación del mal entendimiento con funcionarios que se aclaró mediante una consulta directa. Con este ejemplo, el Vicedecano comenta que hubiese esperado una actitud similar que permitiera aclarar tempranamente la situación. Agrega que administrativamente se solicitó un informe a la Dirección Jurídica de la Universidad, quienes confirmaron el correcto proceso realizado por la DEA para formalizar la renuncia. Continúa señalando que, durante toda su trayectoria académica, ha promovido el pensamiento crítico que, para estos efectos, significa respeto al debido proceso y a la presunción de inocencia, lo cual implica cautela en la emisión de juicios de valor cuando ha existido una situación de victimización que involucra a miembros de la comunidad.

Prof. Johnson comenta que no entiende la relación del ejemplo usado por el Vicedecano y el contexto, enfatizando que la carta redactada por Educación se basa en el relato de hechos, mencionando que el Prof. Miranda se opuso durante el Claustro a incluir temas como “maltrato”, “acoso” (mencionando el caso de sanción de Prof. Valeria Herrera) porque son figuras que requieren un debido proceso y de materia sensible. Agrega que esto no es una declaración y que cuyos procesos institucionales poseen protocolos específicos frente a estas situaciones, lo que justifica la redacción de una carta por el Claustro al Consejo de Facultad y agregando el posible rol de testigo del Vicedecano ante un futuro proceso sumarial.

Para el Prof. Johnson, hablar de victimización, manchar nombres y dar juicios de valor en este contexto debe ser considerado para ambas partes, además de un uso frecuente y poco cuidadoso de la palabra “víctima” en Consejo, sin el debido proceso y con los antecedentes necesarios. Junto con pedir que las palabras queden en acta como se pronuncian, comenta que se alude al cargo de Dirección Económica y no a la persona que la dirige.

Prof. Johnson comenta que el Claustro está prestando toda la ayuda y compañía a la Prof. Sanhueza, como la posterior reunión con la Decana donde ofreció disculpas. Frente a lo sucedido con la filtración de la carta, menciona que se compartió la carta exclusivamente a consejeras/os, de quienes supone alguno/a filtró a la comunidad. Para finalizar llama a la medida sobre juicios sobre la Decana y la Prof. Sanhueza y llamando a instancias de diálogo transparentes.

Prof. Octavio Avendaño, a partir de la alusión de la Prof. Zavala al Depto. de Sociología, entrega antecedentes y comentarios sobre la reunión de equipo directivo. Menciona la cautela con que se trató en su departamento la recepción de la carta del Depto. de Educación ante denuncias previas que no han prosperado. Manifiesta su preocupación por la filtración de cartas, su carácter anónimo y su tenor. Agrega que como comité directivo acordaron respetar el debido proceso y la presunción de inocencia ante denuncias de todo tipo, de lo que muchas no se concretan

ASUNTOS TRATADOS

y cuyos directores se exponen ante injurias y calumnias que posteriormente son desdichas. Ante el documento de Educación, Prof. Avendaño explica que la decisión departamental de abstenerse a emitir una declaración ocurrió debido a que no se tenía suficientes antecedentes como las declaraciones de ambas partes.

La representante del estamento estudiantil, Micaela Cristi, menciona que compartió la carta de Educación con los otros seis representantes de CECSO para tomar decisiones al respecto, de lo que no consideraron pertinente enviar una declaración, pero sí exponer su postura al respecto, considerando grave lo sucedido y rechazan aquellas situaciones que vulneren a los integrantes de la comunidad. Como Centro de Estudiantes se valora las cartas de Educación y Psicología que ponen sobre la mesa este tema y resalta que, en la reciente presentación con la Rectora, uno de sus anhelos era el buen trato y las buenas prácticas. Mientras expresa preocupación por los sucesos no concordantes al espíritu de la Universidad y la Facultad, valora las disculpas escritas de la Decana y considera que este es un llamado de atención frente a los tratos que se dan entre los integrantes de la Facultad, esperando pisos mínimos de respeto incluso en ocasiones en desacuerdo. Queda a la espera de los mecanismos institucionales oportunos mientras el Consejo mantenga una actitud de alerta frente a los debidos procesos.

Prof. Viviana Soto agradece la carta de la Decana y del compromiso por un buen clima para todos/as, seguido de mostrar su desacuerdo por los dichos del Vicedecano. Continúa señalando que en realidad son cosas distintas desde la comparación hecha por el Vicedecano y comparte los dichos del Prof. Johnson sobre la descripción de los hechos emitida por ambas cartas, ya que estando en la Universidad de Chile, todas las verdades se tocan y es bueno que todas las verdades se discutan en la mesa para transparentar los hechos. Agrega que como representante de académicas/os toda información que reciba la debe socializar con ellas/os. Comenta que las/os académicas/os del Dpto. de Educación agradecieron la carta de Psicología en su consistencia y transparencia.

Para finalizar su intervención, Prof. Soto espera que no se minimice la situación tensionante vivida por una académica y también que no se invisibilicen los comentarios de colegas. Respecto a los comentarios del Prof. Avendaño sobre el anonimato de las cartas, argumenta que en ese caso también serían anónimas las actas, las cuales solo dicen "decanato" mientras que la carta del Claustro de Educación se conoce su constitución, incluso especificando las personas ausentes.

La Prof. Gloria Zavala comenta que no comparte los dichos del Prof. Avendaño respecto a la anonimidad de la carta de Psicología. Explica que los Claustros tienen ciertas características y responden a instancias relevantes para entregar reflexiones y visiones entre sus miembros, a lo que considera grave que se considere como carta anónima. Menciona que el discurso del Prof. Avendaño disminuye el rol de los Claustros departamentales y biestamentales como Psicología agregando que sus palabras tienen un planteamiento de "carta cobarde" ya que no se identifican las personas que decidieron escribirla, a pesar que fue realizada en un Claustro cuyas decisiones se toman sin aludir a sus firmantes e independiente de la asistencia de sus miembros.

Por otro lado, Prof. Zavala menciona que existe un malestar en funcionarias/os y académicas/os a partir de una serie de situaciones que responden a un clima organizacional que hay que levantar. Comenta que, así como lo sucedido con el Prof. Sanhueza, existen situaciones similares en la Facultad con licencia y que deben discutirse en conjunto para evitar su escalamiento.

Respecto a los dichos del Vicedecano, considera que sus dichos no dan validez a las cartas leídas por los Claustros, las vías institucionales de comunicación y que "borran con el codo" lo dicho por la Decana. La Prof. Zavala comenta que, al igual que lo mencionado en la carta de Psicología, hay que considerar el reglamento de buenas prácticas y llevar a cabo acciones para que estas situaciones no se repitan en pos de un mejor clima organizacional, para cerrar, como Dpto. de Psicología ofrece toda su disposición para un trabajo conjunto.

ASUNTOS TRATADOS

El Vicedecano replica que sus dichos refieren al punto 2 de la carta de Psicología, que interpela el actuar del equipo y que el llamado que hace con su ejemplificación es que bastaba con preguntar. En el mismo tenor, el Prof. Avendaño explica sus dichos previos expresando que se tienen que respetar los procedimientos y dentro de ellos se diga quienes estaban en los mencionados Claustros, ya que hay instancias cuyas cartas deben ir con nombres y firmas.

Prof. Ximena Azúa destaca la templanza y madurez del consejo en la discusión e intercambio de ideas en una comunidad con diversos puntos de vista, donde las disculpas de la Decana tienen que ver con aquello. Agradece las disculpas ofrecidas y considera pertinente el actuar del Dpto. de Educación en cuanto entregó hechos que pudieron ser conversados en el presente Consejo, y suma el aporte propuesto por Psicología y funcionarias/os para construir una mejor comunidad.

Dicho lo anterior, la Prof. Azúa llama a pensar en cuatro puntos i) acoger la propuesta de funcionarias/os para discutir sobre estas situaciones; ii) hacer pública la carta de la Decana a la comunidad, tal como la propia Decana ya lo propuso; iii) poner manos a la obra sobre una mejor convivencia y la forma en que podemos aportar; y iv) mantener registro de quienes no participaron de los Claustros redactores de las cartas.

Para finalizar, llama a salir rápidamente de esta situación, que en comparación con la situación de otras Facultades es viable a corto plazo, así como mejorar los canales de comunicación que, concordante con el Claustro de Educación, había que afrontar el tema con altura de miras y que fue bien acogida desde decanatura. Espera que el llamado de funcionarias/os sea el gran acuerdo de este consejo y haciendo mención a lo dicho por representantes de CECSO, pensar en el cuidado de los miembros de la comunidad.

La representante del estamento funcionario, Alejandra Cornejo, llama a no centrar la discusión entre dos personas particulares y que hay una percepción que la situación no se estaría conversando si no hubiera sido afectada una Académica. Agrega que no se han conversado sobre situaciones del clima organizacional que han ido creciendo desde la pandemia cuya energía será difícil de contener en el corto plazo, pensando en posiciones radicales que por ahora permanecen minoritarias y que podrían llevar a otros caminos. Continúa comentando la existencia de casos similares en jefaturas, colegas dentro de equipos de trabajo y jefaturas intermedias que se han visto afectadas por sus subordinados, por lo que solicita abordar este tema de manera estructural.

Prof. Gabriela Rubilar recoge las palabras de Prof. Azúa, representante funcionaria Alejandra Cornejo y representante estamento estudiantil Micaela Cristi, en el marco de respeto y buenas prácticas, que se suman a las tensiones sobre los sucesos político- sanitarios del último tiempo. Como Directora, comenta sobre los hechos ocurridos en su Departamento y que, en momentos de interpelación, muchas veces tiene un sentido instrumental que es parte de los procesos de conflicto, empatizando con el Prof. Avendaño sobre las inclemencias de la gestión departamental relacionada. Finalizando, agradece los espacios formales y transparentes para hablar sobre estas diferencias, mencionando que es necesario el tiempo para poder manifestar sobre un tema al momento de ser interpelada/o. En representación del Dpto. de Trabajo Social, expresa su compromiso en el marco de respeto, buenas prácticas y resolución de conflictos que no signifique la judicialización y burocratización de cada caso, llamando a buscar formas alternativas de acuerdo.

Prof. Johnson no concuerda con los planteamientos de Prof. Avendaño y aclara que la decisión sobre agregar las firmas de los integrantes fue determinada en el mismo Claustro. Para concluir, comparte los sentires de la Prof. Rubilar sobre el rol de dirección departamental sobre temas como este y valora la sinceridad emitida en la carta de la Decana a la espera del cumplimiento de los debidos procesos institucionales.

Prof. Daniela Thumala se suma a los dichos de la Senadora Azúa y destaca la búsqueda por llevar este tema de la mejor

ASUNTOS TRATADOS

forma posible. Como miembro del equipo de decanato, expresa toda la disposición para conversar y tramitar los distintos conflictos existentes de manera transparente, como podría ser por medio de una mesa de trabajo.

Prof. Andrea Greibe, como Directora de la Escuela de Pregrado, felicita el planteamiento de estudiantes y funcionarias/os, declarando la importancia de los procesos institucionales, y que, como Consejo, pensar en el trato como línea de conversación, así como en los mecanismos de comunicación, participación y acuerdos en la comunidad como podría ser lo planteado en mesas, comisiones u otros.

Prof. Carolina Franch como Directora de Género plantea que es importante considerar la convivencia ante el malestar general sobre los procesos burocratizados. Llama a avanzar sin miedo hacia formas alternativas de resolución de conflictos y justicia transformativa que podrían evitar la judicialización y actitudes inquisidoras sobre el trato, haciendo distinciones desde las ciencias sociales sobre conceptos afines.

Prof. Soto, comenta que como representantes de académicas/os están instando para reunirse en una próxima asamblea estamental para conversar y aportar sobre temas de convivencia, comunicación e información.

Decana expresa agradecimiento de la comunidad FACSOS en la forma que aborda la discusión, legitimando todas las preocupaciones por la convivencia en la comunidad. Asegura al Consejo que cumplirá a cabalidad todos los protocolos relacionados a la Universidad. Sin minimizar lo sucedido y en sintonía con el malestar general, rescata la propuesta de las funcionarias/os, académicos/as y estudiantes para generar instancias de trabajo conjunto.

Ante las propuestas de miembros del Consejo, el Vicedecano propone a votación la propuesta de la mesa de trabajo, considerando trato y convivencia de carácter triestamental al interior de un Sistema Integral de Cuidados. Al respecto, la estudiante Micaela Cristi consulta sobre el propósito de la mesa, a lo que la representante Alejandra Cornejo contesta que desde la iniciativa emanada por funcionarias/os se plantea una hoja de ruta con acciones de corto y mediano plazo con políticas estructurales sobre el tema y que contempla a representantes del Comité Paritario, Académicas/os que trabajan sobre el tema y representantes de decanatura, CECSO, funcionarias/os.

Decana considera urgente esta propuesta y concuerda con hacer operativo el Sistema Integral de Cuidado, asumiendo el compromiso de la decanatura de generar políticas que marquen su inicio. En la línea de la premura de este proceso y la convocatoria que se necesita, en el próximo consejo se presentarán los avances respectivos.

Finalmente, la Decana retoma su punto de tabla y da cuenta sobre el acuerdo de colaboración con el Hospital Clínico de la Universidad de Chile y del convenio que se firmará próximamente con la Facultad de Odontología y que tiene como propósito entregar prestaciones de salud dental a funcionarios/as de FACSOS.

3. Cambio dirección CAPs

Prof. María Antonieta Urquieta comenta sobre el cambio de dirección del CAPs, ya cumplido el proceso de dirección del Prof. Felipe Gálvez a quien agradeció su gestión. Terminando el proceso formal de elección y nombramiento, el puesto de dirección del CAPs será asumido por la Prof. Svenska Arensburg.

Prof. Esteban Radiszcz celebra la incorporación de la Prof. Arensburg, esperando que ello dinamice los procesos del CAPs como un centro integrado a la comunidad.

4. Nombramientos

El Vicedecano expone al Consejo los siguientes nombramientos y AUC (ver anexos).

ASUNTOS TRATADOS

Cambio de jerarquía personal académico.

Nº	Nombre	Rut	Grado	Horas	Jerarquía	Repartición
1	Patricio de Souza Herreros	9.494.924-6	07	44	Prof. Asociado	Departamento Antropología
2	Lelya Troncoso Pérez	17.949.589-9	07	44	Prof. Asociada	Departamento Trabajo Social

Rebajas de AUC personal de colaboración

Nombre	Rut	Grado	Horas	Jerarquía	Repartición
Rodrigo Nuñez Gonzalez	13.989.395-6	17	44	Profesional	Dirección Académica/FIDA

5. Varios.

Prof. Johnson solicita presentación (PPT) a Rectoría y propone revisar en un Consejo Extraordinario temas atinentes como la estructura de Facultad, política de responsabilidades académicas y otros.

La representante del estamento estudiantil, Micaela Cristi, plantea un punto para la próxima sesión de Consejo sobre inquietudes y retroalimentación sobre el plan de trabajo presentado a Rectoría. Decana propone compartir el escrito presentado a Rectoría a toda la comunidad.

ACUERDOS

Nº	PROPUESTA	RESOLUCIÓN CONSEJO
01.07.23	Acta Consejo 06	Aprueba por mayoría de votos presentes

02.07.23	Cambios de jerarquía personal académico.		Aprueba por mayoría de votos presentes
03.07.23	Rebajas de AUC personal de colaboración.		Aprueba por mayoría de votos presentes
04.07.23	Creación de mesa triestamental de convivencia en el marco del Sistema Integral de Cuidados.		Aprueba por mayoría de votos presentes
MINUTA ELABORADA POR	Jaime Solís	FECHA	19 de julio

Prof. María Antonieta Urquieta
Vicedecana (s) y ministro de Fe

MAU/jsp



Anexos